



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 16 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por SAENZ
PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2025 14:20:59 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000133-2025-P-CSJCA-PJ

VISTOS;

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial"; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El numeral 6.4 de la Directiva "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial", establece: *"El encargo de funciones es de carácter temporal y excepcional, por lo que no genera derechos laborales definitivos"*; por lo que, en atención al retorno del titular de la plaza y siendo facultad del Presidente de Corte, se da por concluida la encargatura en el cargo de Técnico Administrativo II, a la servidora judicial Nancy Luz Cotrina Villanueva, siendo el último día de la misma el 16 de enero del 2025; razón por la cual, a partir del 17 de enero del 2025, deberá retornar a su cargo titular de **Auxiliar Administrativo II**.

Por estas consideraciones y estando al artículo 90°, incisos 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la encargatura en el cargo de Técnico Administrativo II, a la servidora Nancy Luz Cotrina Villanueva, siendo el último día de la encargatura el **16 de enero del 2025**, debiendo a partir del **17 de enero del 2025** retornar a su cargo titular de **Auxiliar Administrativo II**.

SEGUNDO: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

